

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio número 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Igualmente podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

- Apertura de proposiciones: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre número 1 (documentación administrativa) y en el sobre número 3 (documentación técnica).

El sobre número 2 (proposición económica) se abrirá a las 10 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, y, si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia de Urbanismo.

- Modelo de proposición económica:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, y DNI número, en su propio nombre / en representación de (táchese lo que no proceda), declara conocer el contenido del Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados para regir la concesión administrativa cuyo objeto será la explotación como restaurante, cafetería o bar del kiosco denominado «Los Leones», sito en la Alameda de Hércules, y, acatándolos íntegramente, ofrece en concepto de canon anual la suma de euros (en letras y cifras), que representa un alza del% respecto del canon mínimo establecido.

Sevilla, de de

(firma del proponente)

Sevilla, 19 de diciembre de 2002.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2002, del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de concesión administrativa que se cita. (PP. 22/2003).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 18 de diciembre de 2002, ha aprobado la convocatoria de concurso público para la adjudicación de concesión administrativa cuyo objeto será la explotación turística de la Torre de los Perdigones y la explotación hostelera como restaurante, cafetería o bar del kiosco, sito en el parque del mismo nombre.

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

- Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso público.
- Tramitación: Ordinaria.
- Fianza provisional: 600 euros.
- Fianza definitiva: Importe de dos anualidades del canon que resulte en la adjudicación.
- Tipo mínimo de licitación: 5.933,81 euros anuales.
- Plazo de la concesión: Catorce años.
- Pliegos de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio número 2, en horas de 11 a 13, todos los días hábiles excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de apertura de plicas.

Los interesados podrán presentar alegaciones a los Pliegos en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 78.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas). En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones sea sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio número 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Igualmente podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

- Apertura de proposiciones: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre número 1 (documentación administrativa) y en el sobre número 3 (documentación técnica).

El sobre número 2 (proposición económica) se abrirá a las 10 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, y, si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia de Urbanismo.

- Modelo de proposición económica:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, y DNI número, en su propio nombre/en representación de (táchese lo que no proceda), declara conocer el contenido del Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados para regir la concesión administrativa cuyo objeto será la explotación turística de la Torre de los Perdigones y la explotación hostelera como restaurante, cafetería o bar kiosco, sito en el parque del mismo nombre, y, acatándolos íntegramente, ofrece en concepto de canon anual la suma de euros (en letras y cifras), que representa un alza del% respecto del canon mínimo establecido.

Sevilla, de de

(firma del proponente)

Sevilla, 19 de diciembre de 2002.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2002, del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de concesión administrativa que se cita. (PP. 21/2003).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 18 de diciembre de 2002, ha aprobado la convocatoria de concurso público para la adjudicación de concesión administrativa cuyo objeto será la explotación como restaurante, cafetería o bar, del kiosco denominados «Carlos V», sito en la Alameda de Hércules.

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

- Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso público.
- Tramitación: Ordinaria.
- Fianza provisional: 600 euros.

- Fianza definitiva: Importe de dos anualidades del canon que resulte en la adjudicación.

- Tipo mínimo de licitación: 12.194,99 euros anuales.

- Plazo de la concesión: Doce años.

- Pliegos de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo, sita en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio número 2, en horas de 11 a 13, todos los días hábiles excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de apertura de plicas.

Los interesados podrán presentar alegaciones a los Pliegos en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 78.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas). En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones sea sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio número 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Igualmente podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

- Apertura de proposiciones: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre número 1 (documentación administrativa) y en el sobre número 3 (documentación técnica).

El sobre número 2 (proposición económica) se abrirá a las 10 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, y, si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia de Urbanismo.

- Modelo de proposición económica:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, y DNI número, en su propio nombre/en representación de (táchese lo que no proceda), declara conocer el contenido del Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados para regir la concesión administrativa cuyo objeto será la explotación como restaurante, cafetería o bar del kiosco denominado «Carlos V», sito en la Alameda de Hércules, y, acatándolos íntegramente, ofrece en concepto de canon anual la suma de euros (en letras y cifras), que representa un alza del% respecto del canon mínimo establecido.

Sevilla, de de

(firma del proponente)

Sevilla, 19 de diciembre de 2002.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2002, del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de concesión administrativa que se cita. (PP. 20/2003).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 18 de diciembre de 2002, ha aprobado la convocatoria de concurso público para la adjudicación de concesión administrativa cuyo objeto será la explotación como restaurante,

cafetería o bar del kiosco, sito en el espacio libre delimitado por la Avda. de Italia y las calles Amsterdam, Londres y Atenas (Los Bermejales).

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

- Procedimiento de adjudicación: Abierto.

- Forma de adjudicación: Concurso público.

- Tramitación: Ordinaria.

- Fianza provisional: 600 euros.

- Fianza definitiva: Importe de dos anualidades del canon que resulte en la adjudicación.

- Tipo mínimo de licitación: 4.287,86 euros anuales.

- Plazo de la concesión: Doce años.

- Pliegos de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo, sita en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio número 2, en horas de 11 a 13, todos los días hábiles excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de apertura de plicas.

Los interesados podrán presentar alegaciones a los Pliegos en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 78.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas). En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones sea sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio número 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Igualmente podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

- Apertura de proposiciones: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre número 1 (documentación administrativa) y en el sobre número 3 (documentación técnica).

El sobre número 2 (proposición económica) se abrirá a las 10 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, y, si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia de Urbanismo.

- Modelo de proposición económica:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, y DNI número, en su propio nombre/en representación de (táchese lo que no proceda), declara conocer el contenido del Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados para regir la concesión administrativa cuyo objeto será la explotación como restaurante, cafetería o bar del kiosco, sito en el espacio libre delimitado por la Avda. de Italia y las calles Amsterdam, Londres y Atenas (Los Bermejales) y, acatándolos íntegramente, ofrece en concepto de canon anual la suma de euros (en letras y cifras), que representa un alza del% respecto del canon mínimo establecido.

Sevilla, de de

(firma del proponente)

Sevilla, 19 de diciembre de 2002.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.